

# EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR, LABORAL

## “DÍAS/HORAS DE ASUNTOS PROPIOS”

<b>RAMA/SECTOR DE ACTIVIDAD A LA QUE PERTENECE LA EMPRESA</b>	Otros servicios.
<b>DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA</b>	Posibilidad de usar un determinado número de horas correspondiente al día de asuntos propios en vez de la jornada entera. Poder utilizar dos horas en vez de las ocho de la jornada laboral y acumular el resto para las siguientes situaciones de necesidad.
<b>PERFIL DESTINATARIO</b>	Totalidad plantilla.